



CERTIFICADO PROVISORIO N° 92

CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, certifica que la organización Territorial **JUNTA DE VECINOS BELLA UNION SAN MANUEL** se encuentra inscrito en el registro Público de Organizaciones Comunitarias N° 115 de Villa Alegre, con fecha 18 de noviembre de 1996. Su Directorio fue elegido el día 13 de noviembre de 2025 y se encontrará vigente 13 de noviembre de 2028.

DIRECTORIO:

PRESIDENTE (A): DORIS ELENA GÓMEZ ARAVENA CI: 5.932.500-0
SECRETARIO(A): CÉSAR ANTONIO GARCÍA SOTO CI: 14.499.239-3
TESORERO(A): TRESANN MACARENA DÍAZ DÍAZ CI: 16.070.343-1
1° DIRECTOR (S): MARÍA ALICIA ARAVENA ZALAME CI: 7.830.560-6
2° DIRECTOR (S): ENEDINA MAGDALENA ESPINOZA BRAVO CI: 11.374.257-7

El Presidente y Tesorero, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

El presente documento con vigencia de 60 días.

Villa Alegre, 19 de noviembre de 2025

DISTRIBUCION:

- Indicada (2 copias)
- DIDECO
- Registro Civil (digital)
- Archivo SECMU